

78064



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "TAPON PERFORABLE INATACABLE POR SOLUCIONES GRASAS", a favor de la razón social ANTONIO GALLARDO, S.A., domiciliada en BARCELONA, Cardener, 72-74.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tapón perforable inatacable por soluciones grasas.

5. En la actualidad y para aquellos productos en cuyo envasado es necesaria una completa estanqueidad con el exterior por ser necesario en los mismos cualidades estériles se usan tapones de cierre de caucho natural, polivinilo u otros que permiten la succión de la solución acuosa contenida mediante agujas hipodérmicas que atraviesen el tapón. Sin embargo en dicha forma de actuación no es posible envasar soluciones grasas de productos, debido a lo cual es necesario en la cons-
- 10.



78064

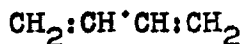
titución de envases para soluciones de este tipo efectuarlo mediante cápsulas independientes unas de otras, todas ellas de cristal de forma que tengan que romperse las cápsulas para la utilización del producto, como se comprende este sistema de envase resulta caro, ya que es necesario un número de elementos, un trabajo de cierre por unidades, un trabajo de colocación en caja, y un mayor gasto de material.

5.

Para evitar estos inconvenientes se ha previsto variar las condiciones de los tapones perforables dándoles cualidades que no los hagan atacables por las materias grasas, de forma que permitan el envasado en un solo recipiente de toda la solución, oleosa, permitiendo su empleo en sucesivas fases, mediante la introducción de agujas hipodérmicas a través del tapón que permiten succionar parcialmente el líquido contenido.

15.

Para dicha función se ha previsto emplear en el tapón caucho butadieno de fórmula general:



proviniente de gas butadieno de peso molecular 54,09, de olor penetrante pero agradable que hierve de -4 a -5°C, apto para ser almacenado líquido en esferas Horton a la temperatura ordinaria y a 1,75 Kg de presión por cm², obteniéndose del petróleo o carbón (del benceno de alquitrán de hulla), de alcoholes derivados de productos naturales, y de acetileno proveniente de cok y cal, el cual en su polimerización forma composiciones parecidas al caucho, pudiendo ser del tipo Buna S como mezcla de butadieno y estireno o bien del tipo Buna N como polimero de butadieno y acrilonitrilo mezclados, siendo los cauchos constituidos polímeros sódicos de butadieno.

20.

25.



78004

Dicha forma de obtención de la materia del tapón se efectúa en tiras láminas, cilindros, siendo en los dos primeros casos trepados para formar los tapones y en el último caso cortado a las longitudes convenientes.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura única representa un frasco en el cual se ha colocado un tapón de acuerdo con la invención, representándose la parte superior del frasco seccionada para poder observar la constitución.

15. En la figura es de observar un frasco 1, con un tapón 2 cilíndrico en caucho butadieno, con ala superior saliente el cual es introducido en el cuello del envase en toda su amplitud, quedando presionado dentro del mismo y retenido por una cubierta 3 externa de retención practicable en su centro 4 para poder efectuar la punción.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieren en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 25.

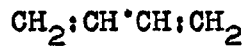


N O T A

78064

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1. Tapón perforable inatacable por soluciones grasas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que en su realización se ha previsto la modificación esencial de las cualidades de las obturaciones normales que son atacables por las substancias en solución oleosa, mediante la aplicación de una nueva obturación obtenida a base de caucho butadieno que
- 10. corresponde a la fórmula general:



disponiendo esta nueva obturación bajo los cierres de garantía en su cubrición de los frascos, cuyos cierres, siendo accesibles desde el exterior, permiten la punción de dicho caucho butadieno con agujas de inyección.

- 15. 2. Tapón perforable inatacable por soluciones grasas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

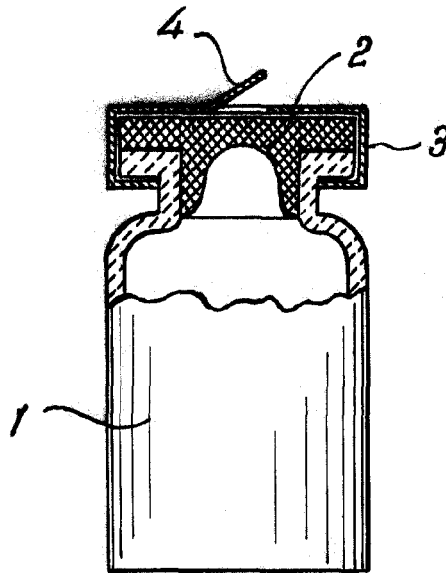
20. Madrid, a 5 ENE. 1939

ANTONIO GALLARDO S.A.

p. a.

INSTRUMENTALES

JG/rm.



78064

Madrid, 5 ENE 1950
p.p. Jaime Isern

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jaime Isern', written over the typed name.